

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ABAD VERGAR , ARQUITECTOS CIA LTDA"

Fecha de la Junta: Miércoles 20 de septiembre de 2017
Hora de Iniciación: 16:00 horas
Hora de finalización: 16:30 horas
Lugar de la reunión: Domicilio principal de la compañía.

En la ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 20 de septiembre de 2017, a las 16:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle De los Rosales N45-83 y De las Malvas, de la ciudad de Quito, se reúnen en Asamblea General Ordinaria de Socios, de conformidad con la convocatoria realizada en fecha 4 de septiembre de 2017, los siguientes socios de la compañía:

1. El Sr. Juan Fernando Abad Molina, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
2. La Sra. Diana del Rocío Molina Carvallo, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito: USD \$ 400.00 Capital Presente: USD \$ 400.00.

Una vez constatado el quorum se procede a instalar la Junta General de Socios de la empresa Abad Vergara Arquitectos Cía. Ltda., y se procede a leer la convocatoria a la Asamblea:

- Informe del Gerente General de la empresa año 2016
- Aprobación Estados Financieros de la empresa año 2016.
- Resolución sobre las utilidades obtenidas en el año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Diana Molina Carvallo, y como Secretario el Sr. Juan Abad Molina.

Leído el Orden del Día, el mismo es aprobado por unanimidad.

- Informe del Gerente General de la empresa año 2016.

Se procede por Secretaria a dar lectura del informe de la señorita Gerente General correspondiente al año 2016, el cual luego de algunas consideraciones, la socia Diana Molina mociona que el mismo sea aceptado, lo cual es apoyado por unanimidad. **Resolución.-** El informe de actividades del Gerente General por el año 2016 es aprobado por la Junta de Socios de la empresa.

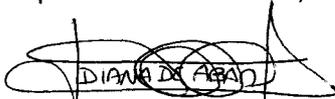
- **Aprobación de los Estados Financieros año 2016.**

La Presidente de la Junta da lectura a las cifras de los Estados Financieros entregados a los socios, los cuales hacen algunos comentarios. El Presidente mociona que los Estados Financieros, los cuales guardan concordancia con la situación financiera de la empresa sean aprobados, lo cual es apoyado por unanimidad. **Resolución.-** La Junta General de Socios aprueba los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

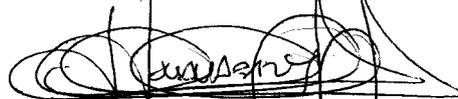
- **Resolución sobre las utilidades obtenidas en año 2016.**

La Presidente de la Junta mociona que las utilidades obtenidas en el año 2016, NO sean distribuidas entre los socios a fin de crear un fondo que le sirva a la empresa para el futuro en las actividades que empieza a realizar, lo cual es apoyado por unanimidad. **Resolución.-** La Junta General de Socios aprueba que las utilidades no sean distribuidas entre sus socios, creando un fondo para consolidar el futuro de sus actividades.

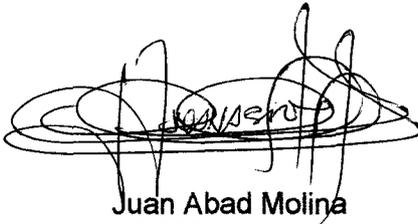
Una vez agotado los temas de la convocatoria, se concede un receso a fin de que la secretaria de la Junta General de Socios redacte el acta correspondiente; la cual una vez leída es aprobada y aceptada en todas sus partes por los socios presentes, quienes la suscriben, concluyendo la Junta General de Socios a las 16:30 horas.



Diana Molina Carvallo
PRESIDENTE JUNTA



Juan Abad Molina
SECRETARIO JUNTA



Juan Abad Molina
SOCIO



Diana Molina Carvallo
SOCIA